

APORTACIONES AL ANTEPROYECTO DE LEY POR LA QUE SE CREA LA AGENCIA ESTATAL DE SALUD PÚBLICA.

COMENTARIOS GENERALES:

Consideramos que la incorporación de la visión de “una sola salud”, el desarrollo de sistemas de inteligencia epidemiológica que incluyan también los datos de salud animal y ambiental para la toma de decisiones rápidas y anticipatorias, y el establecimiento de los sistemas de coordinación necesarios para alcanzar una vigilancia en salud pública cohesionada y armonizada en todo el territorio nacional son aspectos fundamentales que dotarán a la Agencia Estatal de Salud Pública de la capacidad necesaria para dar una respuesta más eficaz a las necesidades actuales y a los desafíos futuros en materia de salud y, sobre todo, ofrecerá un salto de valor exponencial en la prevención y predicción en base a modelos matemáticos usando las nuevas tecnologías, lo que permitirá incrementar sustancialmente la eficiencia de los recursos económicos y humanos del sistema sanitario, el grado de protección de la salud de la población humana, y contribuirá a la sostenibilidad de los presupuestos y de las prestaciones sanitarias.

En relación con la incorporación del enfoque One Health, consideramos necesario comentar que el redactado que se presenta traslada la idea de que dicha aproximación debe aplicarse principalmente en el caso de los problemas sanitarios derivados de las zoonosis, la seguridad alimentaria y la resistencia a los antibióticos (son los tres grandes problemas que habitualmente se identifican al mencionar la interfaz humano-animal-medio ambiente). Sin embargo, One Health va más allá de estos tres ámbitos. Si bien la aparición de éste término a inicios del año 2000 tuvo por objetivo poner el foco en la interdependencia entre la salud de las personas, la salud de los animales y la salud del medio ambiente (un hecho conocido desde antiguo pero cuya importancia ha ido perdiendo visibilidad debido, en gran medida, a los grandes avances realizados en el ámbito de la medicina humana que nos han llevado a tener una visión de la salud desde un punto de vista reactivo), la visión holística de la salud que promueve este concepto debe aplicarse a cualquiera de los retos en materia de salud que se quiera abordar. Fue precisamente con el objetivo de lograr un mayor entendimiento del significado del enfoque One Health para así facilitar su implementación lo que propició que se realizase una nueva definición de este concepto a finales del 2021, mencionando explícitamente aspectos tan relevantes como la necesidad colectiva de agua, energía y aire limpios, alimentos seguros y nutritivos, la lucha contra el cambio climático y la contribución al desarrollo sostenible. La escasez de agua o las intensas olas de calor que estamos viviendo, por poner algunos ejemplos, tienen tanto repercusiones directas sobre la salud de las personas, como indirectas debido al impacto que tienen en la salud de los animales y los ecosistemas, factores que a su vez condicionan el estado de salud de la población. Es por ello por lo que muchas de nuestras aportaciones tienen por objetivo mejorar algunos de los redactados para trasladar con mayor exactitud el significado del enfoque One Health.

APORTACIONES:

a) Preámbulo:

- Página 3, 1^{er} párrafo: se menciona que la Agencia debe aplicar el enfoque One Health para hacer frente a las amenazas sanitarias que afectan a la salud humana-salud animal – salud ambiental, de lo que se deduce que se está haciendo referencia principalmente a los problemas derivados de las zoonosis, de la seguridad alimentaria y la resistencia a los antibióticos. Como se explica en el apartado de comentarios generales, la visión holística de la salud que promueve el enfoque One Health va más allá de estos tres ámbitos. Además, por coherencia legislativa se debe reflejar en el actual texto el reciente cambio legislativo sobre la consideración de los animales como seres sintientes, siendo ahora una categoría diferente a los “bienes” o “mercancía”. Por ello se propone un texto alternativo que permita trasladar con mayor precisión el significado de la estrategia One Health y la nueva nomenclatura:

“Por otra parte, las amenazas de salud pública que plantea el cambio climático, la globalización y los movimientos transfronterizos de personas, animales y mercancías, así como los retos planteados por los cambios demográficos, la contaminación del aire, aguas y suelos, el mal estado de los distintos ecosistemas con funciones desequilibradas, el aumento de la esperanza de vida y de la creciente prevalencia de enfermedades crónicas, justifican la necesidad de ampliar los sistemas de vigilancia actuales de forma que puedan evaluar el estado de salud de la población con una perspectiva holística, bajo el enfoque de «una sola salud». La Agencia debe aplicar este enfoque colaborativo, multidisciplinario y multisectorial, para hacer frente a los importantes retos sanitarios a los que nos enfrentamos mediante evaluaciones precisas y compartidas de la situación con los departamentos cuyas competencias estén relacionadas con los factores que puedan hallarse implicados, como pueden ser aspectos relacionados con la salud animal, salud vegetal, salud medio ambiental (incluyendo los procesos de control vectorial) o factores sociales por poner algunos ejemplos”.

- Página 3, primera frase del 3^{er} párrafo: en la evolución de las epidemias o crisis de salud pública también pueden intervenir factores de origen animal, por lo que se propone el siguiente texto alternativo:

“Anticipar los cambios en la evolución de las epidemias o de crisis de salud pública causadas y/o facilitadas por factores de origen ambiental o animal es clave para adaptar las estrategias de control”.

- Página 4, primera frase del 3^{er} párrafo: se menciona exclusivamente la relación existente entre los factores medio ambientales y la salud humana, sin tener en cuenta que estos mismos factores medio ambientales también condicionan la salud de los animales y ello a su vez puede repercutir en la salud de las personas. Por ello se sugiere el siguiente texto alternativo para la redacción de este apartado:

“La relación entre el medio ambiente, la salud de los animales domésticos y salvajes y la salud humana es un hecho aceptado por toda la comunidad científica. La evidencia de la repercusión que tiene el entorno en el que viven las personas en la morbimortalidad es cada vez más abundante. Sin embargo, aún existen lagunas de conocimiento que son necesarias abordar en materia de evaluación y gestión del riesgo, haciéndose imprescindible incentivar la colaboración multidisciplinaria. El Plan Estratégico de Salud y Medio Ambiente recoge las

acciones prioritarias a realizar para la identificación, evaluación y gestión de los riesgos ambientales para la salud. La Agencia debe acometer las evaluaciones científico-técnicas de dichos riesgos, así como vigilar su distribución y la influencia de en la salud, incluida la presencia de los agentes contaminantes en el medio ambiente, en los animales y en las personas.

b) Artículo 2 (Fines generales), punto 1 (página 7): Consideramos que especificar que el enfoque One Health se aplicará exclusivamente cuando los problemas de salud afecten a la interfaz hombre-animal-medio ambiente perpetúa la idea de que dicha aproximación debe aplicarse únicamente en los ámbitos de la seguridad alimentaria, el control de las zoonosis y la lucha contra la resistencia a los antibióticos, cuando ello no es así tal y como se ha explicado en el apartado correspondiente a comentarios generales. Por ello se propone el siguiente redactado alternativo:

La AESAP tiene como objeto, en consonancia con lo dispuesto en la Ley 33/2011, de 4 de octubre, ser un organismo de excelencia técnica y científica que contribuya a proteger la salud de la población frente a riesgos y amenazas contra la misma y a mejorar su estado de salud y bienestar. Cuando los problemas de salud afecten a la interfaz salud humana-salud animal-salud ambiental, AESAP aplicará el enfoque holístico «Una sola salud», sin perjuicio de las competencias asignadas a los departamentos con funciones en los factores determinantes directos o indirectos de la salud que puedan hallarse implicados en estas materias. AESAP aplicará el enfoque holístico «Una sola salud», sin perjuicio de las competencias asignadas a los departamentos con funciones en los factores determinantes directos o indirectos de la salud que puedan hallarse implicados en estas materias.

c) Artículo 2 (Fines generales), punto 2e) (página 7): Teniendo en cuenta que toda la red asistencial sanitaria veterinaria se desarrolla en el ámbito privado y que es por excelencia la fuente principal de datos epidemiológicos sobre la salud animal (de producción, de compañía y salvaje) y con muchos datos directos e indirectos sobre la salud ambiental con impacto en la salud pública, se hace necesario encontrar una vía natural colaborativa y participativa público-privada con los agentes sociales representativos de los sectores veterinario y de la sanidad ambiental para impulsar el trabajo en red para articular una política de salud integral, tal como se desea en el articulado. Por lo tanto, se propone el siguiente redactado alternativo:

e) Impulsar el trabajo en red con todos los recursos disponibles en la Administración General del Estado, administraciones autonómicas y locales, entidades académicas y de investigación, agentes sociales representativos de los sectores privados implicados directamente, para articular una política de salud integral, garantizando la seguridad sanitaria y abordando de manera solvente los retos presentes y futuros para la salud pública.

d) Artículo 6 (Estatuto de la Agencia Estatal de Salud Pública): Queremos hacer hincapié en la importancia de reflejar la imprescindible colaboración público-privada, sobre todo en algunos sectores como sería la red asistencial sanitaria veterinaria que no tiene una alternativa pública y que es una fuente imprescindible de datos para poder trabajar verdaderamente en la

prevención en un escenario con aumento de las enfermedades emergentes, como también en la mitigación del impacto de los brotes de zoonosis que están apareciendo continuamente y que, por tradicionalismo y marco normativo obsoleto, en la actualidad no encuentra un punto de colaboración fluida y natural en ningún sitio de las Administraciones Públicas.

COMENTARIOS FINALES

En lo referente a los **objetivos** que aparecen en **Memoria del análisis de impacto normativo**, queremos mencionar algunos aspectos que pensamos podrían contribuir sustancialmente a progresar en la aplicación del abordaje One Health de la salud

Apartado objetivos

a) Objetivos, punto g (página 36): consideramos fundamental realizar las acciones que permitan desarrollar una fuerza profesional en salud pública, multidisciplinar, altamente cualificada y con los recursos para hacer frente a los retos presentes y futuros. Sin embargo, queremos compartir algunas reflexiones:

- El primer punto hace referencia a la investigación, mencionando que se orientarán “las prioridades de investigación en Salud Pública”. Con relación a ello comentar que, en el mundo actual, los factores externos al estrictamente sanitario son los que ejercen una mayor presión sobre el estado de salud de las personas, por lo que podríamos decir que todos estos factores se han convertido en un problema de salud pública. Por poner un ejemplo, los residuos plásticos son una de las causas más importantes de la degradación de los sistemas marinos y la pérdida de biodiversidad de especies acuáticas. Por tanto, se podría considerar como una acción en salud pública el fomentar la investigación de nuevos materiales más sostenibles que permitan sustituir el plástico que se utiliza.

- El tercer punto hace referencia a programas de formación y desarrollo profesional de las personas profesionales dedicadas a la salud pública, e impulsar las políticas de captación y retención del talento en las áreas de su competencia. El enfoque One Health requiere de profesionales de las diversas disciplinas, sanitarias y no sanitarias (incluyendo las áreas de las ciencias sociales) que estén capacitados para abordar los importantes retos sanitarios a los que nos enfrentamos. Sin embargo, para poder tener a estos profesionales es necesario despertar el interés de los jóvenes por desarrollar su actividad profesional en el ámbito de la salud, hecho que hoy por hoy resulta imposible ya que desconocen el enfoque One Health y el papel que pueden desempeñar para contribuir a mejorar el estado de salud de la población. Pensamos que sería necesario que en los planes de estudio de todos los grados universitarios se incluyese el enfoque One Health de la misma manera que se han incluido ya los objetivos de desarrollo sostenible (con los que One Health se halla íntimamente relacionado). Adicionalmente sería conveniente fomentar la creación de estudios de máster One Health (en estos momentos existen 2 másteres universitarios One Health si bien ambos se hallan orientados básicamente a disciplinas de los ámbitos de la salud y biociencias).

Finalmente queremos mencionar que el grado de éxito que se pueda alcanzar en la estrategia One Health depende en gran medida del grado de compromiso que tenga la sociedad con relación a la salud colectiva y la preservación del planeta. Es evidente que los estilos de vida de

nuestras sociedades llevan unas inercias que resultan muy difíciles de cambiar, por lo que resulta fundamental realizar acciones que permitan impulsar el cambio cultural que requiere One Health. En este sentido proponemos introducir el concepto One Health en todas las etapas educativas con el objetivo de conseguir una sociedad más concienciada sobre el impacto que tenemos en nuestro planeta y favorecer así que se adopten estilos de vida más respetuosos con los animales y el entorno en el que vivimos. El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, *por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato* incluyó el enfoque One Health, si bien lo introdujo en la materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales, una de las materias específica de la modalidad de Ciencias y Tecnología. Si bien ello ha significado un paso importante, cabe destacar que esta formación la recibirán exclusivamente los estudiantes que cursen esta modalidad, cuando en realidad One Health es un concepto totalmente transversal. Este sesgo puede propiciar que, de nuevo, los estudiantes interesados en las disciplinas de los ámbitos sociales desconozcan que también ellos podrían desarrollar su futura actividad profesional en el ámbito de la salud.

c) Objetivos, punto h (página 36): en la línea de lo comentado justo en el párrafo anterior, consideramos que la comunicación en salud pública no debe limitarse a la comunicación de riesgos, sino que debe difundir y fomentar la visión “una sola salud” con el objetivo de impulsar la necesaria transformación cultural que se requiere para avanzar hacia una sociedad que adopte comportamientos y actitudes más respetuosas con los animales y el medioambiente.